



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"  
Corrientes, 16 de Junio de 2022.-

**DECLARACIÓN N° 203**

**VISTO**

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

**CONSIDERANDO**

Que, "*Ahora Noticias Reporte*" es el Noticiero del mediodía por *Canal 5 TV*.

Que, cuenta con la conducción de *Alejandro Flores* y la producción de *Marcos Gómez* desde su creación el *6 de junio de 2011*.

Que, se trata de una forma novedosa de informar, un contenido pensado para entretener a la audiencia e informar de manera amena de los hechos de la realidad correntina.

Que, se busca atender las necesidades de los vecinos en sus demandas, pero también conocer sus historias como ciudadanos de Corrientes.

Que, además se destaca por un abordaje imparcial y objetivo de las temáticas políticas y sociales, tratando siempre de escuchar y reflejar las dos partes en un hecho o conflicto.

Que, este noticiero ha ido evolucionando en el correr del tiempo en producción, pero también en tecnología con el trabajo de un gran equipo técnico y periodístico, pero ha mantenido vigente un formato de abierta participación de los vecinos y de recepción de los problemas cotidianos de cada uno de ellos.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

**ARTÍCULO 1°.-:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el 11° Aniversario de la puesta al aire de "AHORA NOTICIAS REPORTE", Noticiero del mediodía de *Canal 5 TV*, conducido por *Alejandro Flores* y producido por *Marcos Gómez*.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

2//

Corrientes, 16 de Junio de 2022.-

**DECLARACIÓN N° 203**

**ARTÍCULO 2°.-**: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°.-**: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

BY/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

  
Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
JULIAN MIRANDA GALLINO  
Vice - Presidente 1°  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes